

**ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A  
LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE  
TRÁFICO - STOP ACCIDENTES**

**Informe de auditoría independiente,  
Cuentas anuales abreviadas al 31 de  
diciembre de 2022**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO - STOP ACCIDENTES.

### **Opinión**

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la entidad ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO – STOP ACCIDENTES (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento de ingresos por Subvenciones**

En la nota 4.7 de la memoria abreviada se indican los criterios utilizados para la imputación de las subvenciones recibidas y en la nota 14 el detalle de estas subvenciones y donaciones que han sido imputadas al excedente del ejercicio. La Entidad contabiliza en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos de la Actividad propia"- "Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio" un importe de 311.448,97 euros. Estas subvenciones y donaciones se contabilizan en base a las normas de registro y valoración del PGC de entidades sin fines lucrativos y en la medida que las mismas han sido ejecutadas y cumplido con las condiciones para considerarlas como no reintegrables. Las subvenciones suponen una parte muy significativa de los ingresos de la entidad por la actividad propia y en base a ello he considerado que este área es un aspecto más relevante de la auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para verificar la correcta contabilización de estos importes han consistido, entre otros, en:

- Comprobar los documentos de concesión de las subvenciones y su imputación temporal.
- Identificar el cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones y su correcto traspaso a la cuenta de resultados.
- Circularizar a las entidades subvencionadoras para confirmar los importes concedidos en el ejercicio y los saldos pendientes de cobro.
- Comprensión de la metodología empleada por la entidad para la imputación de la subvención concedida al excedente del ejercicio en el supuesto de existir subvenciones plurianuales.
- Por último, he comprobado que las notas 4.7 y 14 de la memoria adjunta, incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La junta directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus actividades, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**SANCHEZ DEL**

**RIO ALBERTO -**

**22754600X**

Alberto Sánchez del Río  
Inscrito en el ROAC N°: 21.531

Firmado digitalmente por  
SANCHEZ DEL RIO ALBERTO -  
22754600X

Fecha: 2023.04.10 12:48:01  
+02'00'

**AUDITORES**

Instituto de Censores Jurados  
de Cuentas de España

SANCHEZ DEL RIO  
ALBERTO

Núm. D032300018

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Bilbao a 10 de abril de 2023  
Calle San Vicente, 8 - 6ª - Planta  
Edificio Albia I, 48001 Bilbao (Bizkaia)

**STOP ACCIDENTES**

## **Cuentas Anuales Abreviadas**

**del ejercicio anual terminado el**

**31 de diciembre de 2022**

**ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES**

**Balance abreviado al cierre del ejercicio 2022 expresado en euros**

| <b>ACTIVO</b>   | NOTAS DE<br>MEMORIA | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b> |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                         |                     | <b>5.785,72</b>   | <b>8.692,28</b>   |
| I. Inmovilizado intangible                            | 5                   | -                 | 345,21            |
| III. Inmovilizado material                            | 5                   | 2.607,02          | 5.308,37          |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo             | 9                   | 3.178,70          | 3.038,70          |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                            |                     | <b>543.145,18</b> | <b>480.216,28</b> |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7 y 9               | 67.693,27         | 22.517,13         |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar     | 9 y 12              | 62.476,49         | 56.916,93         |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo             |                     | 540,00            | -                 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes  | 9                   | 412.435,42        | 400.782,22        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                           |                     | <b>548.930,90</b> | <b>488.908,56</b> |

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                    | NOTAS DE<br>MEMORIA | <b>31/12/2022</b> | <b>31/12/2021</b> |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                          |                     | <b>458.207,40</b> | <b>457.082,14</b> |
| A-1) Fondos propios                                |                     | 458.207,40        | 457.082,14        |
| I. Dotación fundacional / Fondo social             | 11                  | 7.741,50          | 7.741,50          |
| 1. Dotación fundacional / Fondo social             |                     | 7.741,50          | 7.741,50          |
| II. Reservas                                       |                     | 449.340,64        | 453.715,04        |
| IV. Excedente del ejercicio                        | 3                   | 1.125,26          | (4.374,40)        |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                      |                     | <b>16.000,00</b>  | <b>-</b>          |
| II. Deudas a largo plazo                           | 10                  | 16.000,00         | -                 |
| 3. Otras deudas a largo plazo                      |                     | 16.000,00         | -                 |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                         |                     | <b>74.723,50</b>  | <b>31.826,42</b>  |
| III. Deudas a corto plazo                          | 10                  | 32.000,00         | 15.000,00         |
| 3. Otras deudas a corto plazo                      |                     | 32.000,00         | 15.000,00         |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 10 y 12             | 42.723,50         | 16.826,42         |
| 1. Proveedores                                     |                     | 265,24            | 205,86            |
| 2. Otros acreedores                                |                     | 42.458,26         | 16.620,56         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>  |                     | <b>548.930,90</b> | <b>488.908,56</b> |

## ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

### Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

|   | NOTAS DE<br>MEMORIA |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
|   |                     | 2022                | 2021                |
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>   |                     |                     |                     |
| <b>1. Ingresos de la actividad propia</b>   |                     | <b>531.129,75</b>   | <b>438.907,22</b>   |
| a) Cuotas de asociados y afiliados  | 16                  | 18.745,01           | 18.051,67           |
| b) Aportaciones de usuarios   |                     | 7.158,96            | -                   |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                       | 13                  | 193.776,81          | 125.663,66          |
| d) Subv., donac.y legados imputados al excedente del ejercicio                    | 14                  | 311.448,97          | 295.191,89          |
| <b>3. Gastos por ayudas y otros</b>   | 13                  | <b>(13.237,83)</b>  | <b>(11.643,95)</b>  |
| a) Ayudas monetarias  |                     | (10.808,55)         | (10.024,59)         |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno                             |                     | (2.429,28)          | (1.619,36)          |
| <b>6. Aprovisionamientos</b>  | 13                  | <b>(67.932,86)</b>  | <b>(67.245,99)</b>  |
| <b>8. Gastos de personal</b>  | 13                  | <b>(344.517,03)</b> | <b>(259.204,21)</b> |
| <b>9. Otros gastos de la actividad</b>  | 13                  | <b>(109.638,98)</b> | <b>(100.561,27)</b> |
| <b>10. Amortización del inmovilizado</b>  |                     | <b>(3.802,15)</b>   | <b>(3.938,77)</b>   |
| <b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>               |                     | <b>(1.739,67)</b>   | <b>-</b>            |
| <b>14. Otros resultados</b>   | 13                  | <b>10.862,11</b>    | <b>(687,44)</b>     |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+14)</b>                           |                     | <b>1.123,34</b>     | <b>(4.374,41)</b>   |
| <b>15. Ingresos financieros</b>   |                     | <b>1,92</b>         | <b>0,01</b>         |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FRAS. (15+16)</b>                            |                     | <b>1,92</b>         | <b>0,01</b>         |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>                              |                     | <b>1.125,26</b>     | <b>(4.374,40)</b>   |
| <b>A.4) Var. de patrim. neto reconocida en el exced. del ejerc. (A.3 + 20)</b>    |                     | <b>1.125,26</b>     | <b>(4.374,40)</b>   |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>             |                     |                     |                     |
| 1. Subvenciones recibidas   |                     | 237.257,01          | 230.335,71          |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |                     | 74.191,96           | 64.856,18           |
| <b>B.1) Var. patr. neto por ingr. y gtos. recon. direct. patr. neto (1+2+3+4)</b> |                     | <b>311.448,97</b>   | <b>295.191,89</b>   |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>                            |                     |                     |                     |
| 1. Subvenciones recibidas   |                     | (237.257,01)        | (230.335,71)        |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |                     | (74.191,96)         | (64.856,18)         |
| <b>C.1) Var. patrim. neto por reclasif. al exced. del ejerc. (1+2+3+4)</b>        |                     | <b>(311.448,97)</b> | <b>(295.191,89)</b> |
| <b>I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATR. NETO EN EL EJERC. (A.4+D+E+F+G+H)</b>        |                     | <b>1.125,26</b>     | <b>(4.374,40)</b>   |

## ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

### Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

#### 1. Actividad de la entidad

ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES, fue constituida en España como asociación sin ánimo de lucro, de ámbito territorial Estatal, por un período de tiempo indefinido, estando sujeta a la Ley de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo. Su domicilio social se encuentra en Madrid, en la C/ Paseo de la Reina Cristina 11 1ºD, 28014, Madrid. Los estatutos de la Asociación han sido depositados e inscritos con el número nacional 167202, en el Grupo 1, Sección 1, del Registro Nacional de Asociaciones.

La Entidad tiene como objetivo el desarrollo de acciones y programas de ayuda y orientación a los afectados por siniestros de tráfico y cumplir así con sus fines:

- 1 Promover un cambio cultural sobre la seguridad vial y los siniestros de tráfico.
- 2 Concienciar a la sociedad en general para reducir la violencia vial y sus efectos.
- 3 Exigir a las instituciones implicadas la ayuda a las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico.
- 4 Denunciar las acciones y actuaciones contrarias a la seguridad vial.
- 5 Promover las reformas legales necesarias para lograr la reducción de siniestros de circulación y todas aquellas reformas legales que afecten a las víctimas y/o afectados por dichos siniestros.
- 6 Prestar servicios que satisfagan las necesidades de las víctimas y de los afectados por siniestros de tráfico.
- 7 Impulsar actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura que fomenten criterios de sostenibilidad en los hábitos y comportamientos de las personas e incorporen actitudes más respetuosas con el medio ambiente.
- 8 Promover y realizar toda clase de acciones encaminadas a ayudar a las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico, con el fin de facilitarles información, asesoramiento técnico, asistencia jurídica y restarles apoyo psicológico y social.
- 9 Promover y efectuar cuantas actividades sean precisas para la sensibilización, concienciación, investigación, estudio y prevención de accidentes de tráfico. Dar a conocer y difundir tales propósitos, mediante actividades de información y formación a todos los colectivos sociales, a través de cualquier medio de difusión pública.
- 10 Promover y efectuar cuantas actividades sean precisas para la formación, educación y coeducación en materia de seguridad vial, y potenciar la formación de formadoras/es en esta materia. Establecer compromisos estables de articulación y cooperación que potencien acciones encaminadas a la creación de estructuras organizativas que sirvan para articular con todos los sectores sociales, públicos o privados la realización de programas conjuntos encaminados a sensibilizar y formar a la población en general, así como a grupos sociales con riesgo de exclusión social (población reclusa y ex reclusa, inmigrantes, etc..) en los temas relacionados con la seguridad vial, así como a los infractores en seguridad vial condenados a trabajos en beneficio de la comunidad.
- 11 Potenciar actividades encaminadas a la atención de las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico.
- 12 Promocionar y colaborar en acciones de bienestar social y fomento de la salud física y mental dirigida a los/as afectados/as, víctimas, discapacitados, así como a la población en general.
- 13 Prestar servicios sociales mediante centros o programas de servicios sociales.
- 14 Fomentar las actividades a favor de la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas, pueblos y países, sin discriminación por razón de género, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.
- 15 Promover la cooperación para el desarrollo de un cambio cultural sobre la Seguridad Vial y los siniestros de tráfico, tanto a nivel nacional como internacional.
- 16 Incentivar el voluntariado social y la participación ciudadana.
- 17 Desarrollar acciones formativas para la consecución de los fines anteriores.
- 18 Posibilidad de ejercer la acción popular en procesos penales incoados por hechos relacionados con la violencia y la seguridad vial derivados de accidentes de tráfico.



Centros o establecimientos de la entidad

|  |
|--|
| <b>Número:</b><br>9  |
| <b>Características:</b><br>Oficinas administrativas y direcciones para recibir notificaciones.   |
| <b>Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):</b><br>*Arrendamiento y **Cesión por una institución.  |
| <b>Localización:</b><br><br>1. Delegación de Madrid*<br><br>Paseo Reina Cristina 11, 1º D,28014, Madrid.<br><br>2. Delegación de Aragón<br><br>C/. Arzobispo Apaolaza, nº38-1º, 50009 Zaragoza.<br><br>3. Delegación de Andalucía**<br><br>C/ Daraxa 36, Local Rigoberta Menchú- 18230, Atarfe, Granada<br><br>4. Delegación de Cantabria<br><br>C/ Allendelagua 37 A- 39700, Castro Urdiales.<br><br>5. Delegación de Castilla y León<br><br>C/ Batuecas nº24, 47010, Valladolid.<br><br>6. Delegación de Cataluña*<br><br>C/ Consejo de Ciento 474 bis, entlo. B- 08013 Barcelona<br><br>7. Delegación de País Vasco**<br><br>C/ Pinondo Etxea, Pinondo, Plaza Nº1- 48200 Durango - Bizkaia<br><br>8. Delegación de Galicia*<br><br>Avenida de Chile nº19, Bajo izq., 15009, A Coruña.<br><br>9. Delegación de Valencia<br><br>C/ Azcárraga, 34-8ª.- 46008 – Valencia. |

## Número de socios/as:

Número total de socios/as:<sup>1</sup>

470 (2021: 456)

Número de personas físicas asociadas:

453 (2021: 440)

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:<sup>2</sup>

17 (2021: 16)

Somos un colectivo de la sociedad civil que trabajamos desde la atención integral a las víctimas la prevención de la siniestralidad vial fomentando una movilidad sostenible y segura. Nuestra tarea diaria se centra en la mejora continua de nuestros programas, el trabajo en equipo y la innovación, haciendo que nuestra meta 0 Víctimas, sea nuestro horizonte.

A lo largo del año 2022 Stop Accidentes asume como propio el reto de construir entornos más seguros para la sociedad y todos los usuarios de las vías, con el firme compromiso de impulsar una movilidad sostenible, segura e inclusive por una nueva cultura de la seguridad vial. Cumpliendo Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S), aportando soluciones como un eslabón mediador entre la sociedad y los gobiernos para buscar soluciones efectivas en la movilidad.

Para ello dividimos nuestras acciones en tres áreas claves:

1. Área atención integral y orientación a víctimas
2. Área de prevención en seguridad vial
3. Área de movimiento asociativo y reivindicación

## Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

### 1.ÁREA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

En esta área desarrollamos dos (2) proyectos por tipo de servicios prestado:

- 1.1 Proyecto de intervención psicológica integral a víctimas y familiares de siniestros de tráfico.
- 1.2 Proyecto de asesoramiento jurídico a víctimas y sus familiares de siniestros de tráfico.

Servicios comprendidos en:

- 1.1 Proyecto de intervención psicológica integral a víctimas y familiares de siniestros de tráfico.

| Servicio/Actividad                               | Descripción de la actividad   |
|--|---|
| 1. Atención general presencial/telefónica/online | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha informado de los recursos de la asociación y de la comunidad.</li><li>• Se valoró la situación de las víctimas (directas o indirectas) considerando a la persona con su medio.</li><li>• Se ofreció asesoramiento psicológico, acompañamiento y apoyo.</li><li>• Hemos establecido las necesidades sociales reales de las</li></ul> |

<sup>1</sup> En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>2</sup> En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

|   |  |
|---|--|
|   | <p>personas que han solicitado el servicio, tras una experiencia estresante o traumática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha realizado seguimiento general de los casos y se derivó al servicio adecuado según las necesidades.</li> </ul> <p>Con este servicio de acogida realizamos seguimiento general de los casos y se logra derivar al servicio adecuado según las necesidades.</p>  |
| 2. Atención psicológica individual.           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofreció asesoramiento y evaluación del estado psicológico de las víctimas tras la experiencia traumática.</li> <li>• Se facilitaron herramientas para enfrentar el proceso de duelo y la aceptación de la nueva situación.</li> <li>• Impartimos terapia psicológica cuando sea necesario.</li> <li>• Se dio apoyo psicológico en los procesos judiciales, ofreciendo un servicio de acompañamiento para ayudar a controlar reacciones excesivas en estos momentos.</li> <li>• Se brindó atención psicológica presencial, telefónica u on-line a víctimas que no puedan desplazarse.</li> <li>• Se realizó seguimiento de los casos a nivel individual.</li> </ul> <p>Se deriva a nuestro equipo especializado de profesionales del área de psicología.</p>  |
| 3. Atención hospitalaria                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ofreció un servicio de acompañamiento presencial o virtual* a víctimas directas o indirectas lesionadas que se encuentran en una etapa inicial de hospitalización.</li> <li>• Se proporcionaron herramientas para aprender a convivir con la nueva situación adquirida (nuevas capacidades y aceptación limitaciones).</li> <li>• Se distribuyen guías de atención psicosocial en formato físico y digital.</li> </ul>   |
| 4. Atención grupal                            | <p><b>4.1 Grupos de apoyo y habilidades de afrontamiento</b></p> <p>Con estos grupos se ha logrado fomentar el apoyo entre personas que han vivido una experiencia similar, como fórmula de apoyo y acompañamiento entre iguales.</p> <p><b>4.2 Ciber grupos (apoyo online)</b></p> <p>Con esta actividad hemos facilitado espacios grupales de apoyo a víctimas primarias y secundarias de siniestros viales, a través de internet, previniendo estados de ánimo negativos debidos al aislamiento social. Espacio de intercambiar información y recursos de afrontamiento positivo.</p> <p><b>4.3 Talleres de psicología positiva y Mindfulness.</b></p> <p>Hemos logrado trabajar el bienestar corporal para prevenir la somatización de enfermedades físicas por el impacto psicológico del trauma e integrar el bienestar psicológico liberando pensamientos y emociones negativas y potenciar el cambio psicológico a través de la relación interpersonal con otras víctimas.</p> <p>Nos ha permitido estimular la capacidad humana de desarrollar emociones positivas, entre otras habilidades, mediante el uso de juegos, dinámicas grupales y otras técnicas psicológicas.</p> |
| 5. Talleres de formación internos y externos. | <p>Se realiza formación y actualización a los trabajadores/as, delegados/as y socios/as, mediante talleres de reciclaje y habilidades sociales para fomentar la escucha activa hacia las víctimas, y hacer una buena contención emocional de las</p>   |

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | <p>víctimas.</p> <p>Organizamos cursos de comunicación de la mala noticia a fuerzas de seguridad: policía local, guardias civiles de tráfico, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• También organizamos cursos de atención psicosocial a víctimas de tráfico para estudiantes de enfermería, técnicos de emergencias sanitarias, profesionales del ámbito sanitario etc.</li> <li>• Se brindaron herramientas de gestión duelo, dirigido a profesionales de centros formativos y de educación formal.</li> <li>• Se realizan talleres de amaxofobia dirigido a víctimas y familiares de la violencia vial.</li> </ul> |
| 6. Actúa, redes sociales: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo del 2022 se facilitaron contenidos y materiales de interés y apoyo en relación con el ámbito psicológico de atención a víctimas, a través de redes sociales y otros canales de comunicación.</li> </ul>   |

Servicios comprendidos:

### 1.2 Proyecto de asesoramiento jurídico a víctimas y familiares de siniestros de tráfico.

| Servicio  | Descripción de la actividad   |
|---|---|
| 1. Servicio de orientación y atención jurídica: a víctimas/familiares (telefónica, online y presencial) | Se presta un servicio de orientación jurídico inicial gratuita a las víctimas y sus familiares afectados por siniestros de tráfico. Hemos brindado respuesta inicial y asesoramiento jurídico por medios telemáticos. Hemos distribuido información de apoyo para las personas que han demandado el servicio. (guía y dípticos informativos). |
| 2. Atención individualizada a víctimas y familiares de siniestros viales                                | Realizamos una acogida inicial y evaluamos individualmente las necesidades de cada víctima, dentro de las solicitudes de orientación jurídica inicial y remitir aquellos casos que necesitan asesoramiento individual personalizado por nuestros profesionales.   |
| 3. Acompañamiento a juicio y/o asesor jurídico particular   | Se proporcionó apoyo emocional durante el proceso jurídico de las víctimas y familiares, desde la cercanía y la experiencia personal de socios voluntarios.   |
| 4. Talleres de formación/actualización jurídica.  | Se brindó formación para actualizar y mejorar la respuesta jurídica del personal (voluntario y trabajador de la entidad) encargado de brindar respuesta y orientación a víctimas y familiares durante el proceso de acogida.  |
| 5. Actúa, Campañas informativas en RR. SS "Conoce tus derechos"   | Se logra orientar a víctimas/familiares en redes sociales, para alcanzar el máximo de población, hemos organizado publicaciones jurídicas periódicas en redes sociales. Se optimiza la utilización de nuevos espacios de interacción digital que nos permitan informar sobre los derechos y procedimientos judiciales post-siniestros viales. |

## ÁREA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL

Nuestra área de prevención se apoya en los valores sociales que deben ser compartidos por la sociedad. Consideramos que los seres humanos, como usuarios de las vías, cometemos errores, y es necesario generar acciones, dentro del conjunto de las intervenciones del Sistema Seguro, encaminadas a lograr que los usuarios de las vías tengan comportamientos correctos y seguros que mejoren su calidad de vida en la movilidad.

Realizamos 3 proyectos desarrollando un amplio abanico de actividades dirigidas a diferentes colectivos y adaptadas a los distintos roles y edades, identificando las posibles situaciones de vulnerabilidad con el fin de dar respuestas a las necesidades de prevención de la población, para cumplir el Objetivo de Cero Víctimas de siniestros viales.

Nuestros principales ejes estratégicos desarrollados son los siguientes:

| Proyecto  | Descripción de la actividad  |
|---|--|
| A.N.C.A.S<br>Ahora vamos andando al cole          | Intervenciones socioeducativas en el colectivo de educación infantil y educación primaria que provoquen participación ciudadana, impulsando hábitos que permitan recuperar la ciudad como espacio de relación y convivencia impulsando valores de movilidad sostenible, saludable, segura e inclusiva.<br><br>Identificación de riesgos y búsqueda de soluciones. dentro de la movilidad   |
| AULAS ACTIVAS<br>Asegura tú vida en la movilidad. | Intervenciones socioeducativas jóvenes en la prevención dentro del sistema de educación formal, sensibilizar en la necesidad de asumir conductas seguras y responsable en su movilidad como usuarios de la vía pública en su rol de peatón, ciclista, pasajero o conductor.  |
| MUÉVETE SEGURO                                    | Acciones en el ámbito social en las que aportamos herramientas de prevención, a través de acciones de sensibilización la población en general sobre la importancia de hábitos seguros y saludables en la movilidad y que con estas acciones sean partícipes en la consecución del Objetivo Cero lesiones graves o víctimas mortales. Dentro de las campañas que se realizan en este proyecto tenemos: Campañas específicas de prevención de riesgos dirigidas a los colectivos en situación de vulnerabilidad: motoristas, ciclistas, peatones y trabajadores in-itinere o en misión, etc. |

## ÁREA DEL MOV. ASOCIATIVO

Esta área impulsa el apoyo entre iguales considerado por nuestra entidad uno de los pilares del proceso de recuperación, tanto de las personas afectadas como de sus familiares. Hemos logrado dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado. Se convocan reuniones con socios (juntas directivas y asambleas), nuestros delegados y miembros de la Junta directiva han participado en congresos y otros eventos como parte de la misión, y se han formado voluntarios para que puedan colaborar en nuestras actividades.

| Servicio          | Descripción de la actividad   |
|-------------------|---|
| ASÓCIATE ACTÍVATE | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación y presencia en Congresos, Jornadas, Encuentros en materia vial.</li> </ul> |
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asambleas de socios y encuentros con el voluntariado</li> </ul>                          |
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar Día Mundial en Recuerdo de la Víctimas de Tráfico.</li> </ul>                  |

|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborar e intercambiar con buenas prácticas con otras asociaciones que persiguen fines similares, tanto a nivel nacional como internacional.</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación, promoción y divulgación de la experiencia asociativa y actividades de la Asociación.</li> </ul>  |

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

### **2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, el Real Decreto 602/2016 y el Real Decreto 1/2021, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 04 de junio de 2022.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Los miembros de la Junta Directiva han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### **2.4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **2.6. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.7. Corrección de errores.**

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, en su caso, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra la cuenta de resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso. Durante el presente ejercicio no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

### **2.8. Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## **3. Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva a la Asamblea General es la siguiente:

| <b>Base de reparto</b>              | <b>Ejercicio 2022</b> | <b>Ejercicio 2021</b> |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Excedente del ejercicio             | 1.125,26              | (4.374,40)            |
| Remanente                           |                       |                       |
| Reservas voluntarias                |                       |                       |
| Otras reservas de libre disposición |                       |                       |
| <b>Total</b>                        | <b>1.125,26</b>       | <b>(4.374,40)</b>     |

| Aplicación  | Ejercicio 2021 | Ejercicio 2021  |
|---|----------------|-----------------|
| A dotación fundacional / Fondo social                           | 1.125,26       |                 |
| A reservas voluntarias  |                | (4.374,40)      |
| A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores |                |                 |
| A remanente   |                |                 |
| <b>Total</b>  |                | <b>1.125,26</b> |

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se amortizan de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil estimada:

| Descripción               | Años | % Anual |
|---------------------------|------|---------|
| Aplicaciones informáticas | 4    | 25      |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

##### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| <b>Descripción</b>              | <b>Años</b> | <b>% Anual</b> |
|---------------------------------|-------------|----------------|
| Instalaciones Técnicas          | 10          | 10             |
| Maquinaria                      | 4           | 25             |
| Utillaje                        | 3           | 33             |
| Mobiliario                      | 10          | 10             |
| Equipos Procesos de Información | 4           | 25             |
| Otro Inmovilizado               | 10          | 10             |

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 y 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### ***Baja de activos financieros***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5. Impuestos sobre beneficios.

La entidad se encuentra exenta del pago del impuesto sobre beneficios ya que el total de los ingresos y gastos se engloban dentro de su objeto social. La dirección de la entidad no considera que, de existir interpretaciones diferentes de la legislación fiscal aplicable, surjan contingencias fiscales de importancia.

#### 4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al excedente en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al excedente del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### 4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

## 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

|  | Inmovilizado<br>Material | Inmovilizado<br>Intangible | Total     |
|--|--------------------------|----------------------------|-----------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>                  | 62.295,99                | 6.722,61                   | 69.018,60 |
| (+) Entradas   | 305,79                   | 246,84                     | 552,63    |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                               | -                        | -                          | -         |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>                    | 62.601,78                | 6.969,45                   | 69.571,23 |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>                  | 62.601,78                | 6.969,45                   | 69.571,23 |
| (+) Entradas   | 2.495,26                 | -                          | 2.495,26  |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                               | 12.901,90                | 1.080,33                   | 13.982    |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>                    | 52.195,14                | 5.889,12                   | 58.084,26 |
| <b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021</b> | 53.873,73                | 6.105,15                   | 59.978,88 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021              | 3.419,68                 | 519,09                     | 3.938,77  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                     | -                        | -                          | -         |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos  | -                        | -                          | -         |
| <b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>   | 57.293,41                | 6.624,24                   | 63.917,65 |
| <b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022</b> | 57.293,41                | 6.624,24                   | 63.917,65 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022              | 3.461,47                 | 340,68                     | 3.802,15  |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                     | -                        | -                          | -         |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos  | 11.166,76                | 1.075,80                   | 12.242,56 |
| <b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>   | 49.588,12                | 5.889,12                   | 55.477,24 |
| <b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022</b>             | 2.607,02                 | 0,00                       | 2.607,02  |

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Asociación no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales. Así mismo, no tiene inmovilizado material adquirido a entidades del grupo ni fuera del territorio español.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material afectos a subvenciones.

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no posee bienes incluidos en este epígrafe.

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance abreviado "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

|  | Usuarios        | Patrocin.        | Afiliados   | Total              |
|--|-----------------|------------------|-------------|--------------------|
| <b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021</b>       | -               | <b>34.267,36</b> | -           | <b>34.267,36</b>   |
| (+) Aumentos                                       | -               | 91.804,51        | 18.051,67   | <b>109.856,18</b>  |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                   | -               | (103.554,74)     | (18.051,67) | <b>-121.606,41</b> |
| <b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021</b>        | -               | <b>22.517,13</b> | -           | <b>22.517,13</b>   |
| <b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>      | -               | <b>22.517,13</b> | -           | <b>22.517,13</b>   |
| (+) Entradas                                       | 7.158,96        | 193.776,81       | 18.745,01   | 219.680,78         |
| (-) Salidas, bajas o reducciones                   | (239,08)        | (155.520,55)     | (18.745,01) | -174.504,64        |
| <b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022</b>        | <b>6.919,88</b> | <b>60.773,39</b> | -           | <b>67.693,27</b>   |
| <b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022</b> | <b>6.919,88</b> | <b>60.773,39</b> | -           | <b>67.693,27</b>   |

## 8. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimientos del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" en el ejercicio actual ni anterior.

## 9. Activos financieros

### a) Categoría de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

### Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

|   | Clases de activos financieros no corrientes |                             |                 |
|---|---|-----------------------------|-----------------|
|   | Valores representativos de deuda            | Créditos, derivados y otros | TOTAL           |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio 2021</b> | <b>0,00</b>                                 | <b>3.088,70</b>             | <b>3.088,70</b> |
| (+) Altas                                 |   | 900,00                      | 900,00          |
| (-) Salidas y reducciones                 |   | -950,00                     | -950,00         |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones       |   | 0,00                        | 0,00            |
| <b>Saldo final del ejercicio 2021</b>     | <b>0,00</b>                                 | <b>3.038,70</b>             | <b>3.038,70</b> |
| (+) Altas                                 |   | 140,00                      | 140,00          |
| (-) Salidas y reducciones                 |   | 0,00                        | 0,00            |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones       |   | 0,00                        | 0,00            |
| <b>Saldo final del ejercicio 2022</b>     | <b>0,00</b>                                 | <b>3.178,70</b>             | <b>3.178,70</b> |



### Activos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

|   | Activos financieros corrientes   |      |                          |                   |                   |                   |
|---|----------------------------------|------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Valores representativos de deuda |      | Créditos Derivados Otros |                   | TOTAL             | TOTAL             |
|   | 2022                             | 2021 | 2022                     | 2021              | 2022              | 2021              |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | -                                | -    | 540,00                   | -                 | 540,00            | -                 |
| Créditos y partidas a cobrar                | -                                | -    | 480.128,69               | 423.299,35        | 480.128,69        | 423.299,35        |
| <b>TOTAL</b>                                | -                                | -    | <b>480.668,69</b>        | <b>423.299,35</b> | <b>480.668,69</b> | <b>423.299,35</b> |

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no tiene registradas correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito al no tener necesidades de ello.

#### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Entidad no posee activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

### 1. Pasivos financieros

#### a) Pasivos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de pasivos financieros corrientes es el siguiente:

|                            | Pasivos financieros corrientes  |      |                   |                  |       |                  |
|----------------------------|---------------------------------|------|-------------------|------------------|-------|------------------|
|                            | Deudas con entidades de crédito |      | Derivados y otros |                  | TOTAL |                  |
|                            | 2022                            | 2021 | 2022              | 2021             | 2022  | 2021             |
| Débitos y partidas a pagar | -                               | -    |                   | 16.031,93        |       | 16.031,93        |
| <b>TOTAL</b>               | -                               | -    |                   | <b>16.031,93</b> |       | <b>16.031,93</b> |

#### b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, son todos en el corto plazo a excepción de otros pasivos financieros y se detallan en el siguiente cuadro:

|   | Vencimiento en el corto plazo |                  |
|---|-------------------------------|------------------|
|   | 2022                          | 2021             |
| <b>Deudas</b>   | <b>32.000,00</b>              | <b>15.000,00</b> |
| Otros pasivos financieros a corto plazo               | 32.000,00                     | 15.000,00        |
| <b>Beneficiarios-Acreedores</b>                       |                               |                  |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>15.694,66</b>              | <b>1.018,93</b>  |
| Proveedores   | 265,24                        | 205,86           |
| Acreedores varios                                     | 950,63                        | 56,41            |
| Personal  | 14.478,79                     | 769,66           |
| <b>Deuda con características especiales</b>           |                               |                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>47.694,66</b>              | <b>16.031,93</b> |

El importe de 32.000 euros (2021: 15.000 euros) contabilizados como otros pasivos financieros a corto plazo se corresponden con dos convenios cuyo periodo de ejecución va de enero de 2023 a diciembre de 2023, importes a ejecutar en el corto plazo (2021: 15.000 euros). Este mismo convenio tiene una parte contabilizada en el largo plazo por importe de 16.000 euros, convenio concedido en diciembre de 2022 para ejecutar de enero de 2024 a junio de 2024. Deudas transformables en subvenciones que serán traspasadas a la cuenta de resultados cuando se cumplan los requisitos por las cuales fueron concedidas.

### **c) Deudas con garantía real**

La Entidad no posee deudas con garantía real.

### **d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de préstamos.

## **11. Fondos propios**

Durante el ejercicio no se han producido dotaciones al fondo social y la entidad carece de patrimonio fundacional.

## **12. Situación fiscal**

### *12.1 Impuestos sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Así mismo, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no corresponda con el derecho a recibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. Por último, se considerarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, y las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS).

Las actividades desarrolladas por la Asociación de acuerdo con su objeto social se encuentran englobadas entre las rentas exentas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el presidente de la Asociación considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las presentes Cuentas anuales.

A continuación, se desglosan los saldos con la administración pública al cierre del ejercicio:

|   | Ejercicio<br>2022 | Ejercicio<br>2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Deudor</u>   |                   |                   |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 61.876,07         | 56.916,93         |
| Hacienda Pública, deudora por ingresos indebidos      | 300,42            | -                 |
| <b>TOTALES</b>  | <b>62.176,49</b>  | <b>56.916,93</b>  |
| <u>Acreedor</u>                                       |                   |                   |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF                  | 13.023,38         | 9.196,32          |
| Organismos de la Seguridad Social                     | 14.005,46         | 6.598,17          |
| <b>TOTALES</b>  | <b>27.028,84</b>  | <b>15.794,49</b>  |

### 13. Ingresos y Gastos

- a) El detalle de la cuenta de resultados abreviada “Ayudas monetarias” es el siguiente:

La mayor parte de estas ayudas concedidas se corresponden con premios entregados en el desarrollo de las actividades, el importe total del ejercicio es de 10.808,55 € (2021: 10.024,59 €).

No se producen gastos por “Ayudas no monetarias” en el presente ejercicio ni el anterior.

- b) El detalle de la cuenta de resultados correspondiente a los gastos de aprovisionamientos y los gastos de personal es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de resultados                                      | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>1. Consumo de bienes destinados a la actividad</b>                   | <b>15.714,42</b>  | <b>16.748,25</b>  |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 15.714,42         | 16.748,25         |
| - nacionales  | 15.714,42         | 16.748,25         |
| <b>3. Trabajos realizados por otras empresas</b>                        | <b>52.218,44</b>  | <b>50.497,74</b>  |
| <b>4. Gastos de personal:</b>   | <b>344.517,03</b> | <b>259.204,21</b> |
| a) Sueldos y salarios a cargo de la entidad                             | 262.056,31        | 197.656,01        |
| b) Seguridad Social a cargo de la entidad                               | 82.040,72         | 60.647,70         |
| c) Gastos de formación  | 420,00            | 900,50            |
| <b>TOTALES</b>  | <b>412.449,89</b> | <b>326.450,20</b> |

- c) El desglose de la partida 9) “Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

| Otros gastos de la actividad | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios exteriores         | 109.520,97        | 100.469,29        |
| Otros Tributos               | 118,01            | 91,98             |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>109.638,98</b> | <b>100.561,27</b> |

- Los gastos por servicios exteriores se desglosan de la siguiente forma:

| Otros gastos de la actividad                    | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|---|-------------------|-------------------|
| Alquileres                                      | 23.651,92         | 29.226,62         |
| Reparaciones, conservación y mantenimiento web  | 1.954,91          | 1.550,99          |
| Servicios profesionales                         | 18.895,44         | 17.743,01         |
| Servicios de transporte                         | 1.945,68          | 2.749,12          |
| Primas de seguros                               | 1.508,78          | 1.543,15          |
| Comisiones bancarias y similares                | 2.315,66          | 2.488,62          |
| Publicidad y trípticos                          | 18.117,40         | 18.343,26         |
| Suministros                                     | 2.897,88          | 2.203,14          |
| Material de oficina y otros servicios           | 5.728,82          | 4.100,79          |
| Teléfono  | 8.174,21          | 7.259,75          |
| Sellos y correos                                | 686,25            | 727,60            |
| Mensajería y O.R.A.                             | 3.510,85          | 2.911,55          |
| Servicio de prevención, limpieza y otros gastos | 3.720,32          | 2.414,78          |
| Gestión y actualización de redes sociales       | 4.032,85          | 4.862,85          |
| Gastos de dietas y desplazamientos              | 12.380,00         | 2.344,06          |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>109.520,97</b> | <b>100.469,29</b> |

- d) El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021 es el siguiente:

| Promociones, patrocinadores y colaboraciones | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|--|-------------------|-------------------|
| Promociones para captación de recursos       | -                 | -                 |
| Ingresos de patrocinadores y colaboraciones  | 193.776,81        | 125.663,66        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>193.776,81</b> | <b>125.663,66</b> |

- e) La partida de otros resultados del ejercicio 2022 supone un ingreso de 10.862,11 euros debido principalmente por la indemnización recibida de la compañía de seguros por un siniestro producido durante el ejercicio en una de las oficinas de la entidad (2021: gasto por importe de 687,44 euros principalmente por regularizaciones de saldos con Administraciones Públicas).

#### 14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
|---|----------------|----------------|
| _ Que aparecen en el patrimonio neto del balance  |                | -              |
| _ Imputados en la cuenta de resultados (1)  | 311.448,97     | 295.191,89     |

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas

La entidad no ha recibido subvenciones de capital. El origen de las subvenciones de explotación y los donativos recibidos se expresan en el siguiente cuadro:

| Concedente   | Ejercicio 2022    | Ejercicio 2021    |
|--|-------------------|-------------------|
| Ministerio del Interior - Dirección General de Tráfico | 138.685,94        | 136.497,08        |
| Donaciones privadas                                    | 74.191,96         | 64.856,18         |
| Subvención Seguridad Social                            | -                 | 3.750,00          |
| Ayuntamiento de A Coruña                               | 22.000,00         | 20.000,00         |
| Ayuntamiento de Barcelona                              | 15.500,00         | 12.500,00         |
| Diputación de Barcelona                                | 1.061,13          | 1.018,78          |
| Diputación de Granada                                  | 3.122,69          | 1.856,70          |
| Subvenciones a la formación                            | 420,00            | 840,00            |
| Diputación de A Coruña                                 | 7.000,00          | 7.000,00          |
| Generalitat Catalana                                   | 16.767,25         | 14.173,15         |
| Subvención Servei Catalán                              | 32.700,00         | 32.700,00         |
| <b>Total</b>   | <b>311.448,97</b> | <b>295.191,89</b> |

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 15. Operaciones con partes vinculadas

Los cargos de la junta directiva son voluntarios y no remunerados.

No se han concedido créditos o anticipos, ni se han asumido obligaciones en materia de planes de pensiones, seguros, etc. a favor de los miembros de la Junta de Gobierno ni al personal de alta dirección de la Entidad.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución por ningún concepto.

#### 16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

##### 16.1 Actividad de la entidad

##### I. Actividades Realizadas

##### ACTIVIDAD 1

##### I) Identificación

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | Programa de atención y orientación integral a víctimas de siniestros viales |
| Tipo de actividad *                         | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores | Servicio de atención y asesoramiento psicológico y jurídico                 |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Nacional  |

### Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta actividad diferenciamos la ejecución por el tipo de servicio prestado:

#### 1.1 Servicio de atención e intervención psicológica integral a víctimas y familiares de siniestros de tráfico.

Servicios comprendidos:

| Servicio   | Descripción de la actividad  |
|--|--|
| 1. Atención General a víctimas y familiares de siniestros viales.  | Orientación y acogimiento gestionamos el tipo la atención ajustada a las necesidades de los demandantes Realizamos seguimiento general de los casos y derivar al servicio adecuado según las necesidades |
| 2. Atención individual a víctimas y familiares de siniestros viales  | Atención psicológica personalizada a su situación, se deriva a nuestro equipo de profesionales del área de psicológico especializado.  |
| 3. Atención grupal:<br>a. Grupos de apoyo y habilidades de afrontamiento.<br>b. Cibergrupos (apoyo online)<br>c. Grupos de Psicología Positiva<br>d. Taller de Mindfulness | Intervención psicológica grupal entre iguales a través de espacios dirigidos para víctimas que quieran reunirse con el fin de compartir experiencias y apoyarse mutuamente                               |
| 4. Atención / acompañamiento hospitalario.   | Acompañamiento a víctimas directas o indirectas lesionadas que se encuentran en una etapa inicial de hospitalización y proporcionar herramientas para aprender a convivir con la situación sobrevenida   |
| 5. Taller de formación en comunicación de mala noticia   | Formar a profesionales para mejorar la comunicación de las malas noticias y prevenir, de esta manera la victimización secundaria en víctimas y familiares.   |
| 6. Actúa: Campañas informativas de psicología  | Orientación psicológica general en redes sociales  |

#### 1.2 Servicio de asesoramiento jurídico a las víctimas y sus familiares de siniestros de tráfico.

Servicios comprendidos:

| Servicio   | Descripción de la actividad  |
|--|--|
| 1. Atención individualizada  | Asistencia jurídica/asesoramiento profesional y especializado a las personas afectadas. Damos seguimiento a los profesionales que realizan nuestro servicio a fin de procurar y ofrecer respuesta de calidad en un lenguaje simple y sensible con la situación de cada víctima o familiar. |
| 2. Servicio de orientación jurídica víctimas/familiares (telefónica, online y presencial).                                   | Orientación y asistencia inicial a las víctimas y afectados por siniestros de tráfico.   |
| 3. Acompañamiento a juicio y / o asesor jurídico particular  | Prestamos el servicio de acompañamiento, proporcionamos apoyo jurídico a las víctimas y familiares desde la cercanía y la experiencia personal de los voluntarios  |
| 4. Talleres de formación jurídica para voluntarios y equipo técnico que brinda orientación jurídica a víctimas y familiares. | Formación continua al personal voluntario y colaborador que realiza intervención en el servicio, con el fin de actualizar el conocimiento y garantizar la calidad de la respuesta jurídica básica de nuestros técnicos y delegados para la respuesta jurídica.                             |
| 5. Actúa- "Conoce tus derechos"  | Orientación jurídica general en redes sociales   |

**II) Recursos humanos empleados en la actividad**

| Tipo                               | Número 2022 |           | N.º horas/año 2022 |           | Número 2021 |           | N.º horas/año 2021 |           |
|------------------------------------|-------------|-----------|--------------------|-----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|
|                                    | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado |
| Personal asalariado                | 2,81        | 3,21      | 2.308              | 2.639     | 4           | 2,81      | 7.060              | 4.960     |
| Personal con contrato de servicios | 2           | 2         | 1.643              | 1.643     | 2           | 2         | 300                | 300       |
| Personal voluntario                | 12          | 12        | 480                | 480       | 16          | 12        | 640                | 480       |

**III) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

| Tipo  | Número 2022 |           | Número 2021 |           |
|---|-------------|-----------|-------------|-----------|
|   | Previsto    | Realizado | Previsto    | Realizado |
| Personas físicas                            | 2.372       | 3.518     | 2.460       | 1.915     |
| Personas físicas: Alcance en redes sociales | 18.050      | 47.021    | 5.000       | 74.474    |
| Personas jurídicas                          | -           | -         | -           | -         |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios     | -           | -         | -           | -         |

**IV) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos /Inversiones   | Importe 2022      |                   | Importe 2021      |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Previsto          | Realizado         | Previsto          | Realizado         |
| Gastos por ayudas y otros   | <b>4.482,56</b>   | <b>4.363,19</b>   | <b>4.554,28</b>   | <b>3.837,18</b>   |
| a) Ayudas monetarias  | 3.955,20          | 3.562,50          | 2.899,98          | 3.303,53          |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno               | 527,36            | 800,69            | 1.654,31          | 533,65            |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones                               | 0,00              | 0,00              | 00,00             | 0,00              |
| Aprovisionamiento   | <b>28.942,18</b>  | <b>22.390,67</b>  | <b>37.000,09</b>  | <b>22.160,44</b>  |
| a) Compra de bienes destinados a la actividad                       | 7.069,92          | 5.179,47          | 5.091,44          | 5.349,03          |
| b) Servicios realizados por otras empresas                          | 19.630,98         | 17.211,20         | 26.425,06         | 16.641,17         |
| c) Compra de otros aprovisionamientos                               | 2.241,28          | 0,00              | 5.483,59          | 170,23            |
| Gastos de personal  | 103.432,83        | 113.552,81        | 88.872,26         | 85.418,91         |
| Otros gastos de la actividad  | 28.166,63         | 36.137,01         | 18.038,79         | 33.365,79         |
| Amortización de inmovilizado  | 1.285,44          | 1.253,19          | 0,00              | 1.297,99          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado            | 0,00              | 573,40            | 0,00              | 0,00              |
| Gastos financieros  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| Subtotal de Gastos  | <b>166.309,64</b> | <b>178.270,26</b> | <b>148.465,42</b> | <b>146.080,31</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 181,28            | 822,44            | 0,00              | 182,12            |
| Subtotal Recursos   | <b>181,28</b>     | <b>822,44</b>     | <b>0,00</b>       | <b>182,12</b>     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>166.490,92</b> | <b>179.092,70</b> | <b>148.465,42</b> | <b>146.262,43</b> |



V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo   | Indicador            | Cuantificación 2022 |           | Cuantificación 2021 |            |
|--|----------------------|---------------------|-----------|---------------------|------------|
|  |                      | Previsto            | Realizado | Previsto            | Realizado  |
| 1. Atención psicológica general a víctimas y familiares de siniestros viales                                     | Nº de beneficiarios  | 300                 | 863       | 300                 | 182        |
| 2. Atención individual a víctimas y familiares de siniestros viales  | Nº de beneficiarios  | 100                 | 789       | 100                 | 306*       |
| 3. Atención Hospitalaria   | Nº de beneficiarios  | 50                  | 15**      | 50                  | 23***      |
| 4. Atención Grupal   | Nº de beneficiarios  | 600                 | 548       | 600                 | 419        |
| 5. Taller de formación de mala noticia   | Nº de beneficiarios  | 1.000               | 899       | 1.000               | 319        |
| 6. Actúa: Campañas informativas de psicología  | N.º de beneficiarios | 3.000               | 32.592    | 3.000               | 54.693     |
| 7. Servicio de orientación jurídica víctimas/familiares (telefónica, online y presencial). Acogida               | Nº de beneficiarios  | 200                 | 274       | 300                 | 341        |
| 8. Asesoramiento jurídico especializado individual   | Nº de beneficiarios  | 70                  | 108       | 70                  | 300        |
| 9. Acompañar a juicio y / o asesor jurídico particular   | N.º de beneficiarios | 10                  | 17        | 10                  | 0          |
| 10. Formar jurídicamente a voluntarios y equipo técnico que brinda orientación jurídica a víctimas y familiares. | N.º de beneficiarios | 19                  | 20        | 30                  | 25         |
| 11. Actúa: Campañas informativas de jurídico- Conoce tus derechos”   | N.º de beneficiarios | 15.050              | 15.429    | 2.000               | 19.781**** |

\*Hemos realizado atención individualizada a víctimas/familiares que llevan varios años de duelo y están no han pasado por la fase de acogida y orientación.

\*\* Debido a la situación de la COVID-19, el programa de acompañamiento hospitalario se ha visto alterado y para prestar el servicio se corrigió este nudo crítico y se sustituye por visitas a centros sanitarios de rehabilitación.

\*\*\* Realizada de enero a marzo 2021, periodo anterior al estado de alarma, esta acción se vio limitada por el estado de alarma producido por el COVID-19

\*\*\*\*Por razón de la continuación de la alarma sanitaria provocada por el COVID-19, en 2021 adaptamos la información general y la respuesta a víctima y comenzamos a difundirla en redes sociales para llegar a mas población alcanzando un éxito de seguimiento impresionante, como novedad en un año que nos hemos hecho sensible a la realidad social que nos rodeaba, pero conscientes de la pandemia de tráfico que también sigue sumando víctimas.

## ACTIVIDAD 2

### I) Identificación

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | Seguridad Vial – Valor para la convivencia |
| Tipo de actividad *                         | Propia                                     |
| Identificación de la actividad por sectores | Prevención en seguridad vial               |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Nacional                                   |

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Nuestra área de prevención se desarrolla a través de diferentes proyectos dirigidos aquellos colectivos en los que se ha identificado los principales riesgos y las posibles situaciones de vulnerabilidad en materia de seguridad vial, todo ello con el fin de dar respuestas a las necesidades de seguridad vial y prevención para cumplir el Objetivo de Cero Víctimas de siniestros viales

Nuestros principales ejes estratégicos desarrollados son los siguientes:

| Proyecto              | Descripción de la actividad   |
|-----------------------|---|
| <b>A.N.C.A.S.</b>     | Intervenciones en el ámbito de participación ciudadana y movilidad sostenible dentro del modelo de ciudad. Participamos en los Planes de movilidad de la ciudad en las necesidades y búsqueda de mejoras todos los aspectos que afectan a la movilidad escolar, de índole urbano, social, económica y cultural. Proyecto de ciudad y participación ciudadana que potenciar la autonomía de los escolares y transformar, mejorar los espacios urbanos públicos |
| <b>AULAS ACTIVAS</b>  | Intervenciones socioeducativas en el colectivo de niños y jóvenes en la prevención dentro del sistema de educación formal.  |
| <b>MUÉVETE SEGURO</b> | Acciones específicas de concienciación de la sociedad general sobre la importancia de la prevención y de la seguridad vial, para hacerles partícipes en la consecución del Objetivo Cero lesiones graves o mortales. Campañas específicas de prevención de riesgos, exposiciones, concursos, empresas, etc.   |

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número 2022 |           | N.º horas/año 2022 |           | Número 2021 |           | N.º horas/año 2021 |           |
|------------------------------------|-------------|-----------|--------------------|-----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|
|                                    | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado |
| Personal asalariado                | 4,81        | 5         | 3.951              | 4.517     | 8           | 4,81      | 8.860              | 5.327     |
| Personal con contrato de servicios | 2           | 2         | 1.643              | 1.643     | 6           | 2         | 1.765              | 588       |
| Personal voluntario                | 9           | 9         | 360                | 360       | 9           | 9         | 680                | 680       |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                    | Número 2022 |           | Número 2021 |           |
|---|-------------|-----------|-------------|-----------|
|   | Previsto    | Realizado | Previsto    | Realizado |
| Personas físicas                        | 141.881     | 228.384   | 111.000     | 149.640   |
| Alcance redes sociales                  | 98.000      | 109.325   | 220.000     | 352.928   |
| Personas jurídicas                      | -           | -         | -           | -         |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | -           | -         | -           | -         |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos /Inversiones   | Importe 2022      |                   | Importe 2021      |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | Previsto          | Realizado         | Previsto          | Realizado         |
| Gastos por ayudas y otros   | <b>7.673,12</b>   | <b>7.468,78</b>   | <b>7.796,07</b>   | <b>6.568,53</b>   |
| a) Ayudas monetarias  | 6.770,40          | 6.098,18          | 4.964,21          | 5.655,02          |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno               | 902,72            | 1.370,60          | 2.831,86          | 913,51            |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones                               | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| <b>Aprovisionamiento</b>  | <b>49.542,40</b>  | <b>38.327,72</b>  | <b>63.337,15</b>  | <b>37.934,48</b>  |
| a) Compra de bienes destinados a la actividad                       | 12.102,09         | 8.866,08          | 8.715,58          | 9.156,54          |
| b) Servicios realizados por otras empresas                          | 33.603,75         | 29.461,64         | 45.234,70         | 28.486,54         |
| c) Compra de otros aprovisionamientos                               | 3.836,56          | 0,00              | 9.386,88          | 291,40            |
| Gastos de personal  | 177.053,41        | 194.376,51        | 152.132,50        | 146.221,01        |
| Otros gastos de la actividad  | 48.214,84         | 61.858,31         | 30.879,00         | 57.115,93         |
| Amortización de inmovilizado  | 2.200,38          | 2.145,17          | 0,00              | 2.221,92          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado            | 0,00              | 981,52            | 0,00              | 0,00              |
| Gastos financieros  | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| <b>Subtotal de Gastos</b>   | <b>284.684,15</b> | <b>305.158,02</b> | <b>254.144,72</b> | <b>250.061,86</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 310,31            | 1.407,83          | 0,00              | 311,75            |
| <b>Subtotal Recursos</b>  | <b>310,31</b>     | <b>1.407,83</b>   | <b>0,00</b>       | <b>311,75</b>     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>284.994,46</b> | <b>306.565,84</b> | <b>254.144,72</b> | <b>250.373,61</b> |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo       | Indicador            | Cuantificación 2022 |           | Cuantificación 2021 |           |
|----------------|----------------------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                |                      | Previsto            | Realizado | Previsto            | Realizado |
| A.N.C.A. S     | Nº de beneficiarios  | 18.000              | 25.340    | 18.000              | 19.279    |
|                | Nº de alcance en RSS | 30.000              | 30.709    | 50.000              | 69.778    |
| Aulas Activas  | Nº de beneficiarios  | 15.000              | 21.048    | 3.000               | 6.837     |
|                | Nº de alcance en RSS | 30.000              | 33.744    | 20.000              | 53.134    |
| Muévete Seguro | Nº de beneficiarios  | 108.881             | 181.996   | 90.000              | 123.524   |
|                | Nº de alcance en RSS | 38.000              | 46.249    | 150.000             | 230.016   |

**ACTIVIDAD 3**

I) Identificación

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Denominación de la actividad                | Asóciate Actívate     |
| Tipo de actividad *                         | Propia                |
| Identificación de la actividad por sectores | Movimiento Asociativo |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Nacional              |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

En esta área se impulsa el apoyo entre iguales considerado por nuestra entidad uno de los pilares del proceso de recuperación, tanto de las personas afectadas como de sus familiares. Consiste dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado. Se convocan reuniones con socios (juntas directivas y asambleas), participamos en ferias, congresos y otros eventos, y formamos voluntarios para que puedan colaborar en nuestras actividades.

| Servicio          | Descripción de la actividad  |
|-------------------|--|
| ASÓCIATE ACTÍVATE | Participación y presencia en Congresos, Jornadas, Encuentros en materia vial.  |
|                   | Asambleas de socios y encuentros con el voluntariado   |
|                   | Ferias y muestras solidarias con apoyo de voluntarios  |
|                   | Organizar Día Mundial en Recuerdo de la Víctimas de Tráfico  |
|                   | Participar a través del testimonio de socios en el curso de recuperación de puntos   |
|                   | Colaborar e intercambiar con buenas prácticas con otras asociaciones que persiguen fines similares, tanto a nivel nacional como internacional. |
|                   | Formación, promoción y divulgación de la experiencia asociativa y actividades de la Asociación.  |

II) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                               | Número 2022 |           | N.º horas/año 2022 |           | Número 2021 |           | N.º horas/año 2021 |           |
|------------------------------------|-------------|-----------|--------------------|-----------|-------------|-----------|--------------------|-----------|
|                                    | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado | Previsto    | Realizado | Previsto           | Realizado |
| Personal asalariado                | 0,91        | 1         | 748                | 854       | 2           | 0,91      | 1.643              | 747.57    |
| Personal con contrato de servicios | 1           | 1         | 822                | 822       | 1           | 1         | 365                | 365       |
| Personal voluntario                | 9           | 9         | 900                | 900       | 12          | 12        | 1.200              | 1.200     |

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo             | Número 2022 |           | Número 2021 |           |
|------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|
|                  | Previsto    | Realizado | Previsto    | Realizado |
| Personas físicas | 456         | 470       | 458         | 456       |

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

| Gastos /Inversiones   | Importe 2022     |                  | Importe 2021     |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Previsto         | Realizado        | Previsto         | Realizado        |
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>                                    | <b>1.444,32</b>  | <b>1.405,86</b>  | <b>1.469,65</b>  | <b>1.238,24</b>  |
| a) Ayudas monetarias  | 1.274,40         | 1.147,87         | 935,81           | 1.066,03         |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno               | 169,92           | 257,99           | 533,84           | 172,21           |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones                               | 0,00             | 0,00             | 0,00             | 0,00             |
| <b>Aprovisionamiento</b>  | <b>9.325,42</b>  | <b>7.214,47</b>  | <b>11.939,76</b> | <b>7.151,07</b>  |
| a) Compra de bienes destinados a la actividad                       | 6.325,27         | 1.668,87         | 1.642,98         | 1.726,11         |
| b) Servicios realizados por otras empresas                          | 2.277,99         | 5.545,60         | 8.527,25         | 5.370,03         |
| c) Compra de otros aprovisionamientos                               | 722,16           | 0,00             | 1.769,53         | 54,93            |
| Gastos de personal  | 33.326,96        | 36.587,71        | 28.678,68        | 27.564,29        |
| Otros gastos de la actividad  | 9.075,53         | 11.643,66        | 5.821,03         | 10.766,99        |
| Amortización de inmovilizado  | 414,18           | 403,79           | 0,00             | 418,86           |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado            | 0,00             | 184,75           | <b>0,00</b>      | 0,00             |
| Gastos financieros  | 0,00             | 0,00             | <b>0,00</b>      | 0,00             |
| <b>Subtotal de Gastos</b>   | <b>53.586,41</b> | <b>57.440,24</b> | <b>47.909,12</b> | <b>47.139,45</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 58,41            | 265,00           | 0,00             | 58,77            |
| <b>Subtotal Recursos</b>  | <b>58,41</b>     | <b>265,00</b>    | <b>0,00</b>      | <b>58,77</b>     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>53.644,82</b> | <b>57.705,23</b> | <b>47.909,12</b> | <b>47.198,22</b> |

V) Objetivos e indicadores de la actividad

| Objetivo  | Indicador  | Cuantificación 2022 |           | Cuantificación 2021 |           |
|---|--|---------------------|-----------|---------------------|-----------|
|   |  | Previsto            | Realizado | Previsto            | Realizado |
| Dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado | Nº de socios   | 456                 | 470       | 458                 | 456       |
|   | Intervenciones en congresos/ponencia/reuniones/actividades | 200                 | 204       | 200                 | 201       |
|   | Nº de voluntarios participando activamente                 | 19                  | 30        | 9                   | 19        |

Recursos económicos totales empleados en la actividad

| CONCEPTO GASTO  | IMPORTE PREVISTO 2022 | IMPORTE REALIZADO 2022 | IMPORTE PREVISTO 2021 | IMPORTE REALIZADO 2021 |
|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Gastos por ayudas y otros</b>                                    | <b>13.600,00</b>      | <b>13.237,83</b>       | <b>13.820,00</b>      | <b>11.643,95</b>       |
| a) Ayudas monetarias  | 12.000,00             | 10.808,55              | 8.800,00              | 10.024,59              |
| b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno               | 1.600,00              | 2.429,28               | 5.020,00              | 1.619,36               |
| c) Reintegro de Ayudas y Asignaciones                               | 0,00                  | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                   |
| <b>Aprovisionamientos</b>   | <b>87.810,00</b>      | <b>67.932,86</b>       | <b>112.277,00</b>     | <b>67.245,99</b>       |
| a) Compra de bienes destinados a la actividad                       | 21.450,00             | 15.714,42              | 15.450,00             | 16.231,68              |
| b) Servicios realizados por otras empresas                          | 59.560,00             | 52.218,44              | 80.187,00             | 50.497,74              |
| c) Compras de otros aprovisionamientos                              | 6.800,00              | 0,00                   | 16.640,00             | 516,57                 |
| Gastos de personal  | 313.813,20            | 344.517,03             | 269.683,44            | 259.204,21             |
| Otros gastos de la actividad  | 85.457,00             | 109.638,98             | 54.738,82             | 101.248,71             |
| Amortización de inmovilizado  | 3.900,00              | 3.802,15               | 0,00                  | 3.938,77               |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado            | 0,00                  | 1.739,67               | 0,00                  | 0,00                   |
| Gastos financieros  | 0,00                  | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                   |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>504.580,20</b>     | <b>540.868,52</b>      | <b>450.519,26</b>     | <b>443.281,63</b>      |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 550,00                | 2.495,26               | 0,00                  | 552,63                 |
| <b>Subtotal Recursos</b>  | <b>550,00</b>         | <b>2.495,26</b>        | <b>0,00</b>           | <b>552,63</b>          |
| <b>Total, Gastos</b>  | <b>505.130,20</b>     | <b>543.363,78</b>      | <b>450.519,26</b>     | <b>443.834,26</b>      |

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

| CONCEPTO                                    | IMPORTE PREVISTO 2022 | IMPORTE REALIZADO 2022 | IMPORTE PREVISTO 2021 | IMPORTE REALIZADO 2021 |
|---|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|
| Cuotas de usuarios y afiliados              | 18.480,00             | 18.745,01              | 18.600,00             | 18.051,67              |
| Aportaciones de usuarios                    | 0,00                  | 7.158,96               | 0,00                  | 0,00                   |
| Promoción, patrocinio y colaboraciones      | 220.075,66            | 193.776,81             | 90.700,00             | 125.663,66             |
| Ventas y prestación de servicios            | 0,00                  | 0,00                   | 58.562,00             | 0,00                   |
| Subvenciones                                | 210.370,08            | 237.257,01             | 204.085,31            | 230.335,71             |
| Donaciones                                  | 53.029,50             | 74.191,96              | 12.500,00             | 64.856,18              |
| Ingresos accesorios y otros gest. corriente | 3.551,93              | 0,00                   | 0,00                  | 0,00                   |
| Ingresos financieros                        | 0,00                  | 1,92                   | 3.527,00              | 0,01                   |
| <b>Total, ingresos ejercicio</b>            | <b>505.507,17</b>     | <b>531.131,67</b>      | <b>387.974,31</b>     | <b>438.907,23</b>      |

### Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las desviaciones producidas en el ejercicio 2022 entre las cantidades previstas como gasto en el plan de actuación y las efectivamente realizadas no llegan a superar el 7,04% del presupuesto, se logra alcanzar los objetivos trazados. En relación a los ingresos existe una desviación entre el presupuesto estimado y lo efectivamente captado, en 2022 se produce un incremento de la captación de recursos en colaboraciones con entidades de carácter privado, y las mismas no estaban consideradas.

Conviene señalar al respecto que algunas desviaciones presupuestarias habidas en el epígrafe de otros gastos de actividad se deben, fundamentalmente, a la realización de actividades que incluyeron gastos de desplazamientos, que la imputación surge con posterioridad a la formulación del presupuesto y que contaba, con financiación específica aportada por diversos Organismos. Las variaciones experimentadas en el coste han sido especialmente significativas en el tipo de cambio del dólar USA /euro, afectando por ello singularmente, desde el momento de la elaboración y aprobación del presupuesto hasta su posterior ejecución y conversión de la ejecución presupuestaria al tipo de cambio vigente al momento del gasto. Las desviaciones registradas en ningún caso afectan a los gastos ordinarios de nuestra entidad, los cuales se han ejecutado ajustándose a las dotaciones presupuestarias inicialmente previstas.

Las desviaciones fueron en su gran mayoría ajenas a la organización, por factores externos difíciles de controlar y de modificar, se observa que la principal variación está en el concepto de coste de personal debido al incremento de salario de los trabajadores por regularización salarial del convenio, adicional al incremento el precio real, en relación al precio estimado, debido a la situación económica nacional.

Las desviaciones producidas en el ejercicio 2021 anterior no fueron significativas, a pesar que existía una situación sanitaria compleja y restricciones de aforo provocadas por el estado alarma, se logró redirigir las acciones para conseguir los objetivos trazados. En relación a los ingresos existía una desviación entre el presupuesto estimado y lo efectivamente realizado, se produjo un incremento de la obtención de recursos en las subvenciones y en las colaboraciones que volvieron a la normalidad, después del descenso provocado por la situación sanitaria del COVID-19 en el año 2020, muchas de las actividades presenciales se siguieron realizando de forma online, lo que nos permitió ajustar en el gasto.

**Recursos económicos totales empleados por la entidad 2022**

| <u>COSTE</u> [i]   | <b>ATENCIÓN INTEGRAL</b> | <b>PREVENCIÓN</b> | <b>ASÓCIATE</b>  | <b>No imputadas actividades</b> | <b>TOTAL</b>      |
|--|--------------------------|-------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                | <b>4.363,19</b>          | <b>7.468,78</b>   | <b>1.405,86</b>  |                                 | <b>13.237,83</b>  |
| a. Ayudas monetarias                                     | 3.562,50                 | 6.098,18          | 1.147,87         |                                 | 10.808,55         |
| b. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno    | 800,69                   | 1.370,60          | 257,99           |                                 | 2.429,28          |
| c. Reintegro de ayudas y asignaciones                    | 0,00                     | 0,00              | 0,00             |                                 | 0,00              |
| Aprovisionamientos                                       | <b>22.390,67</b>         | <b>38.327,72</b>  | <b>7.214,47</b>  |                                 | <b>67.932,86</b>  |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad           | 5.179,47                 | 8.866,08          | 1.668,87         |                                 | 15.714,42         |
| b. Trabajos realizados por otras entidades               | 17.211,20                | 29.461,64         | 5.545,60         |                                 | 52.218,44         |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                   | 0,00                     | 0,00              | 0,00             |                                 | 0,00              |
| Gastos de personal                                       | 113.552,81               | 194.376,51        | 36.587,71        |                                 | 344.517,03        |
| Otros gastos de la actividad                             | 36.137,01                | 61.858,31         | 11.643,66        |                                 | 109.638,98        |
| Amortización de inmovilizado                             | 1.253,19                 | 2.145,17          | 403,79           |                                 | 3.802,15          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 573,40                   | 981,52            | 184,75           |                                 | 1.739,67          |
| Gastos financieros                                       | 0,00                     | 0,00              | 0,00             |                                 | 0,00              |
| <b>Subtotal de Gastos</b>                                | <b>178.270,26</b>        | <b>305.158,02</b> | <b>57.440,24</b> |                                 | <b>540.868,52</b> |
| Adquisición de inmovilizado                              | 822,44                   | 1.407,83          | 265,00           |                                 | 2.495,26          |
| <b>Coste total de la actividad</b>                       | <b>179.092,70</b>        | <b>306.565,84</b> | <b>57.705,23</b> |                                 | <b>543.363,78</b> |



### Recursos económicos totales empleados por la entidad 2021

| <u>COSTE</u> [i]                                      | ATENCIÓN INTEGRAL | PREVENCIÓN        | ASÓCIATE         | No imputadas actividades | TOTAL             |
|---|-------------------|-------------------|------------------|--------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                             | <b>3.837,18</b>   | <b>6.568,53</b>   | <b>1.238,24</b>  |                          | <b>11.643,95</b>  |
| a) Ayudas monetarias                                  | 3.303,53          | 5.655,02          | 1.066,03         |                          | 10.024,59         |
| b) Ayudas no monetarias                               | 0,00              | 0                 | 0,00             |                          | 0,00              |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 533,65            | 913,51            | 172,21           |                          | 1.619,36          |
| d) Reintegro de ayudas y asignaciones                 | 0,00              | 0                 | 0,00             |                          | 0,00              |
| Aprovisionamientos                                    | <b>22.160,44</b>  | <b>37.934,48</b>  | <b>7.151,07</b>  |                          | <b>67.245,99</b>  |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad        | 5.349,03          | 9.156,54          | 1.726,11         |                          | 16.231,68         |
| b) Compras de otros aprovisionamientos                | 170,23            | 291,40            | 54,93            |                          | 516,57            |
| c) Trabajos realizados por otras entidades            | 16.641,17         | 28.486,54         | 5.370,03         |                          | 50.497,74         |
| d) Perdidas por deterioro                             | 0,00              | 0,00              | 0,00             |                          | 0,00              |
| Gastos de personal                                    | 85.418,91         | 146.221,01        | 27.564,29        |                          | 259.204,21        |
| Otros gastos de la actividad                          | 33.365,79         | 57.115,93         | 10.766,99        |                          | 101.248,71        |
| Amortización de inmovilizado                          | 1.297,99          | 2.221,92          | 418,86           |                          | 3.938,77          |
| Gastos financieros                                    | 0,00              | 0,00              | 0,00             |                          | 0,00              |
| Subtotal de Gastos                                    | <b>146.080,31</b> | <b>250.061,87</b> | <b>47.139,45</b> |                          | <b>443.281,63</b> |
| Adquisición de inmovilizado                           | 182,12            | 311,75            | 58,77            |                          | <b>552,63</b>     |
| Coste total de la actividad                           | <b>146.262,43</b> | <b>250.373,61</b> | <b>47.198,22</b> |                          | <b>443.834,26</b> |

**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

| Ejercicio    | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos   | Base de cálculo     | Renta a destinar    |     | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines |                   |                   |                   |                   |                   |          |
|--------------|-------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----|--|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
|              |                         |                   |                     |                     | Importe             | %   |  | 2018   | 2019              | 2020              | 2021              | 2022              | Importe pendiente |          |
|              |                         |                   |                     |                     |                     |     |  |  |                   |                   |                   |                   |                   |          |
| <b>2018</b>  | 83.803,45               |                   | 407.468,65          | 491.272,10          | 343.890,47          | 70% | 407.468,65   | 407.468,65   |                   |                   |                   |                   |                   | 0        |
| <b>2019</b>  | 28.833,97               |                   | 462.623,90          | 491.457,87          | 344.020,51          | 70% | 471.294,75   |  | 471.294,75        |                   |                   |                   |                   | 0        |
| <b>2020</b>  | 6.649,80                |                   | 445.519,01          | 452.168,81          | 316.518,17          | 70% | 454.047,04   |  |                   | 454.047,04        |                   |                   |                   | 0        |
| <b>2021</b>  | (4.374,40)              |                   | 443.281,63          | 438.907,23          | 307.235,06          | 70% | 439.895,49   |  |                   |                   | 439.895,49        |                   |                   | 0        |
| <b>2022</b>  | 1.125,26                |                   | 540.868,52          | 541.993,78          | 379.395,65          | 70% | 537.821,96   |  |                   |                   |                   | 537.821,96        |                   | 0        |
| <b>TOTAL</b> | <b>116.038,08</b>       |                   | <b>2.299.761,71</b> | <b>2.415.799,79</b> | <b>1.691.059,86</b> |     | <b>2.310.527,89</b>                                | <b>407.468,65</b>  | <b>471.294,75</b> | <b>454.047,04</b> | <b>439.895,49</b> | <b>537.821,96</b> |                   | <b>0</b> |

### Recursos aplicados en el ejercicio

|  | IMPORTE               |   |              |
|--|-----------------------|---|--------------|
| <b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>  | 535.326,70            |   |              |
|  | <b>Fondos propios</b> | <b>Subvenciones, donaciones y legados</b> | <b>deuda</b> |
| <b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>  | 2.495,26              | 0,00                                      | 0,00         |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio  | 2.495,26              | 0,00                                      | 0,00         |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores  |                       | 0,00                                      | 0,00         |
| a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores                            |                       |   | 0,00         |
| b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores |                       | 0,00                                      |              |
| <b>TOTAL (1 + 2)</b>   |                       | 537.821,96                                |              |

### Gastos de administración

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |   |                            |                 |                 |
|-------------------------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------------|
| Nº DE CUENTA                        | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS      | DETALLE DEL GASTO          | 2022 IMPORTE    | 2021 IMPORTE    |
| 653                                 | Compensación Gastos por colaboraciones  | Dietas y desplazam.        | 570,47          | 745,90          |
| 654                                 | Reembolso Gastos del órgano de gobierno | Dietas y desplazam.        | 1.858,81        | 873,46          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>Total, Reembolso Gastos</b>          | <b>Dietas y desplazam.</b> | <b>2.429,28</b> | <b>1.619,36</b> |

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |  |  |   |  |   |   |
|--------------------------|--|--|---|--|---|---|
| Ejercicio                | Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005) |  | Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio<br>(3) | Gastos resarcibles a los patronos<br>(4) | TOTAL, GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADO EN EL EJERCICIO<br>(5) = (3) + (4) | Supera (+)<br>No supera (-) el límite máximo<br><br>(el mayor de 1 y 2) - 5 |
|                          | 5% de los fondos propios<br>(1)                          | 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05<br>(2) |   |  |   |   |
| 2.022                    | 22.910,37  | 106.225,95   | 570,47  | 1.858,81                                 | 2.429,28  | 103.796,67  |
| 2.021                    | 22.854,11  | 87.781,44  | 745,90  | 873,46                                   | 1.619,36  | 86.162,08   |

## 17. Otra información

Las únicas retribuciones que se producen al órgano de gobierno se corresponden con el abono de los gastos de viajes y dietas que les ocasiona el cumplimiento de sus funciones.

Con fecha 26 de mayo de 2022 se han producido cambios en el órgano de gobierno con la renuncia por motivos personales del cargo de secretaria de Olga Sánchez Gil y la incorporación de Jeanne Picard Mahaut en el cargo de secretaria de la entidad y se aprueba por unanimidad, dando salida al cargo de:

- Secretaria: Olga Sánchez Gil

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y el anterior, expresado por categorías y por sexo y el existente al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

|  | Plantilla Media 2022 |             | Plantilla a 31.12.22 |             | Plantilla Media 2021 |             | Plantilla a 31.12.21 |            |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|----------------------|------------|
|  | Mujer                | Hombre      | Mujer                | Hombre      | Mujer                | Hombre      | Mujer                | Hombre     |
| Consejeros (1)                             |                      |             |                      |             |                      |             |                      |            |
| Altos directivos (no consejeros)           |                      |             |                      |             |                      |             |                      |            |
| Técnicos y profesionales de apoyo          | 5,72                 | 1,73        | 7,22                 | 1,75        | 5,12                 | 1,11        | 6,78                 | 1,5        |
| Empleados de tipo administrativo           | 0,45                 |             | 0,63                 |             | 0,11                 |             | 0,50                 |            |
| Resto de personal cualificado              |                      |             |                      |             |                      |             |                      |            |
| Trabajadores no cualificados               | 1,85                 |             |                      |             | 1,82                 | 0,37        |                      |            |
| <b>Total, personal medio del ejercicio</b> | <b>8,02</b>          | <b>1,73</b> | <b>7,85</b>          | <b>1,75</b> | <b>7,05</b>          | <b>1,48</b> | <b>7,28</b>          | <b>1,5</b> |

b) No hay incluidas en el cuadro anterior personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

No se producen inversiones financieras por lo que, en este sentido, la Asociación cumple en todo momento con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, según la legislación que le resulta aplicable.

## 18. Inventario

### Ejercicio 2022

| Descripción del elemento                          | Fecha adquisición | Valor adquisición | Dotación del Ejercicio | Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancias (G, F, D)* |
|---|-------------------|-------------------|------------------------|--|---------------------------------|
| MAQUINA DE CHAPAS+MAQUINA CORTAR Y MONTAR+TROQUEL | Sept.-2016        | 317,50            | -                      | 317,50   | F                               |
| OTRAS INSTALACIONES                               | Enero-2001        | 12.119,34         | -                      | 12.119,34                                      | F                               |
| MOBILIARIO  | Enero-2001        | 6.044,13          | -                      | 6.044,13                                       | F                               |
| EXPOSITOR LACADO BLANCO PERSONALIZADO+PORTE       | Enero-2014        | 18,18             | -                      | 18,18  | F                               |
| EXPOSITOR LACADO BLANCO PERSONALIZADO-2           | Enero-2014        | 67,00             | -                      | 67,00  | F                               |
| MESA PLEGABLE 180 X 80                            | Enero-2015        | 32,98             | -                      | 32,98  | F                               |
| MESA 180X75X74                                    | Enero-2015        | 24,71             | -                      | 24,71  | F                               |
| TRES SILLAS SKY PLUS /MADRID                      | Enero-2015        | 269,70            | -                      | 269,70   | F                               |
| DOS ESTUFAS                                       | Enero-2019        | 66,80             | -                      | 66,80  | F                               |
| BUZON SATURNINA HOUSE 32 X 36 X 10 CM             | Enero-2019        | 23,80             | -                      | 23,80  | F                               |
| PLACA METRAQUILATO 30 X 20 CM                     | Enero-2019        | 25,00             | -                      | 25,00  | F                               |
| 3 JUEGOS DE 4 PATAS IKEA                          | Enero-2019        | 30,00             | -                      | 30,00  | F                               |
| KALLAX ESTAN 147 X 147 BLANCO                     | Enero-2022        | 109,00            | 109,00                 | 109,00   | F                               |
| MOBILIARIO IKEA-GALICIA                           | Agosto-2022       | 468,00            | 1,82                   | 1,82   | F                               |
| MOBILIARIO CARREFOUR GALICIA                      | Enero-2022        | 87,70             | 8,77                   | 8,77   | F                               |
| MOBILIARIO IKEA GALICIA SEGUNDA MANO              | Enero-2022        | 97,50             | 9,75                   | 9,75   | F                               |
| LIFETIME MESA PLEGABLE MALETIN 184x76             | Enero-2022        | 61,90             | 6,19                   | 6,19   | F                               |
| EQUIPOS INFORMATICOS                              | Junio-2010        | 15.145,93         | -                      | 15.145,93                                      | F                               |
| IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K54                    | Mayo-2011         | 161,29            | -                      | 161,29   | F                               |
| IMPRESORA MULTIFUNCION HP4255                     | Mayo-2011         | 379,90            | -                      | 379,90   | F                               |
| PORTATIL ACERE ASPIRE                             | Mayo-2011         | 829,40            | -                      | 829,40   | F                               |
| PORTATIL TOSHIBA                                  | Mayo-2011         | 660,00            | -                      | 660,00   | F                               |
| ORDENADOR COMPAC                                  | Mayo-2011         | 599,46            | -                      | 599,46   | F                               |
| PORTATIL ACER 6930                                | Mayo-2011         | 558,99            | -                      | 558,99   | F                               |
| PORTATILES ZARAGOZA                               | Mayo-2011         | 2.298,00          | -                      | 2.298,00                                       | F                               |
| PORTATIL DELL                                     | Mayo-2011         | 1.248,23          | -                      | 1.248,23                                       | F                               |
| 2 ORDENADORES POR COMPONENTES                     | Enero-2014        | 361,00            | -                      | 361,00   | F                               |
| ACER TRAVELMATE TMP.-MADRID                       | Enero-2014        | 382,65            | -                      | 382,65   | F                               |
| MULTIFUNCION SAMSUNG SL-MADRID                    | Enero-2014        | 127,23            | -                      | 127,23   | F                               |
| EQUIPO LIFE BS300.55 CPU 4GB                      | Enero-2014        | 285,00            | -                      | 285,00   | F                               |

\*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

| Descripción del elemento                            | Fecha adquisición | Valor adquisición | Dotación del Ejercicio | Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancia (G, F,D)* |
|---|-------------------|-------------------|------------------------|--|-------------------------------|
| ORDENADOR+PANTALLA+TECLADO+RATON +IMPRESORA ZARAGOA | Febrero-2015      | 648,35            | -                      | 648,35   | F                             |
| S.A.I. OFF LINE+ACCESORIOS                          | Mayo-2015         | 410,82            | -                      | 410,82   | F                             |
| IPAD AIR 2 WIFI-FI 64GB ORO                         | Junio-2015        | 453,72            | -                      | 453,72   | F                             |
| DISCO DURO EXT TOSHIBA HDE 2.5"500 GB USB3.0        | Enero-2015        | 41,24             | -                      | 41,24  | F                             |
| IMPRESORA EPSON WF-2660DWF TINTA                    | Abril-2016        | 75,48             | -                      | 75,48  | F                             |
| DELL INSPIRON 3252                                  | Sept.-2016        | 280,17            | -                      | 280,17   | F                             |
| MONITOR PANEL IPS-CORTE INGLES                      | Enero-2017        | 66,03             | -                      | 66,03  | F                             |
| ASUS D540YA-ZO223T                                  | Marzo-2017        | 247,11            | -                      | 247,11   | F                             |
| ORDENADOR A MEDIDA-CARLOS MORA                      | Agosto-2018       | 280,99            | 47,71                  | 280,99   | F                             |
| TOSHIBA CANVIO BASICS-DISCO DURO EXTERNO 2T NEGRO   | Julio-2018        | 66,60             | 10,20                  | 66,60  | F                             |
| OKI MB472dnw IMPRESORA MULTIFUNCION LASER MONO WIF  | Enero-2019        | 256,82            | -                      | 256,82   | F                             |
| DELI PORTATIL INSPIREN 5564                         | Julio-2019        | 1.419,33          | 354,83                 | 1.115,72                                       | F                             |
| S.A.I. OFF LINE                                     | Enero-2019        | 102,85            | -                      | 102,85   | F                             |
| VIDEO PROYECTOR                                     | Enero-2019        | 63,19             | -                      | 63,19  | F                             |
| IMPRESORA HP LASER JET PRO M181FW COLOR-MADRID      | Enero-2020        | 268,62            | -                      | 268,62   | F                             |
| HP 22W MONITOR 21,5" BARCELONA                      | Enero-2020        | 89,99             | -                      | 89,99  | F                             |
| PANTALLA 24" BENQ IPS-BARCELONA                     | Enero-2020        | 139,00            | -                      | 139,00   | F                             |
| TABLET 10 ZIRCOM 1015 QUAD CUORE-ZARAGOZA           | Enero-2020        | 119,00            | -                      | 119,00   | F                             |
| SPEAKER SET BLK-MADRID-MEDIA MARKT                  | Enero-2021        | 19,98             | -                      | 19,98  | F                             |
| EXIS-WEBCAM BLACK/SILVER MADRID.MEDIA MARKT         | Enero-2021        | 31,98             | -                      | 31,98  | F                             |
| AMPLIACION MEMORIA 2 KINSTONG 8GB                   | Enero-2022        | 131,00            | 32,75                  | 32,75  | F                             |
| ORDENADOR+TECLADO+RATON+MONITOR 2"+WEBCAM+ALTAVOC   | Julio-2022        | 539,50            | 63,19                  | 63,19  | F                             |
| TECLADO Y RATON INLAMBRICO GALICIA                  | Enero-2022        | 145,52            | 36,38                  | 36,38  | F                             |
| ASUS P1512CEA EJ0083W-MEDIA MARKT                   | Agosto-2022       | 369,00            | 33,11                  | 33,11  | F                             |
| NOKIA LUMINIA 520 NEGRO                             | Enero-2020        | 45,03             | -                      | 45,03  | F                             |
| MAQUINA DE HACER CHAPAS+ACCESORIOS                  | Enero-2014        | 494,30            | -                      | 494,30   | F                             |
| VALLA ANCHO AJUSTABLE 90 X 200                      | Sept.-2014        | 685,59            | 68,56                  | 562,18   | F                             |
| EXTINTOR POLVO ANTIBRAS 6 KG-MADRID                 | Enero-2015        | 50,73             | -                      | 50,73  | F                             |
| CANON FD IXUS 162+FUNDA+SD8GB                       | Julio-2016        | 74,34             | 7,43                   | 47,52  | F                             |
| GAFAS SIMULACION ALCOLEMIA VARIAS TASAS             | Febrero-2017      | 242,94            | 36,44                  | 212,57   | F                             |

\*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

| Descripción del elemento                           | Fecha adquisición | Valor adquisición | Dotación del Ejercicio | Perdidas por deterioro, amortizaciones y otros | Otras circunstancia (G, F,D)* |
|--|-------------------|-------------------|------------------------|--|-------------------------------|
| CLIMATIZADOR SAIVOD AIR C                          | Enero-2017        | 53,96             | -                      | 53,96  | F                             |
| EXTINTOR PORTATIL 6 KG ABC+EXTINT PORTATIL 2KG CO2 | Enero-2019        | 117,25            | -                      | 117,25   | F                             |
| MICROONDAS TAUROS-MEDIA MARKT                      | Enero-2019        | 59,79             | -                      | 59,79  | F                             |
| LUMINARIA EMERGENCIA + 2 SEÑALES DERECHA E IZQUIE  | Enero-2019        | 48,65             | -                      | 48,65  | F                             |
| SEÑALES RIESGO ELECT-SALIDA-BOTIQUIN-EXTINTOR CORÑ | Enero-2019        | 24,03             | -                      | 24,03  | F                             |
| CORTINAS DESPACHO BARCELONA                        | Enero-2019        | 234,20            | -                      | 234,20   | F                             |
| VENTILADOR DE PIE                                  | Enero-2019        | 42,90             | -                      | 42,90  | F                             |
| RADIADOR DE ACEITE DAKAR 11 ELEMENTOS-BARCELONA    | Enero-2020        | 49,90             | 0,00                   | 49,90  | F                             |
| TELEFONO OFICINA MADRID DECT KX-TGC313SPB          | Enero-2020        | 64,95             | - 0,00                 | 64,95  | F                             |
| SOPORTE CABALLETE+BOLSA TPTE AMAZON                | Enero-2021        | 56,55             | -                      | 56,55  | F                             |
| CABALLETE DE PINTURA REGULABLE ALUMNIO-MANUALNOVA  | Enero-2021        | 197,28            | -                      | 197,28   | F                             |
| ROLL-UP BASIC 85x200+BOLSA+DOS PIES RETRACTIELES   | Agosto-2022       | 435,60            | 20,94                  | 20,94  | F                             |
| TELEFONO MOTOROLA C4201 FIJO+INALAMBRICO-CORUÑA    | Enero-2022        | 50,54             | 50,54                  | 50,54  | F                             |
| <b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>                 |                   | <b>52.195,14</b>  | <b>897,61</b>          | <b>49.588,12</b>                               |                               |

\*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

No se relacionan aquellos elementos que han sido dados de baja durante el ejercicio 2022, motivo por el que tampoco aparecen las dotaciones realizadas durante el ejercicio de estos elementos.

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que se componen de las hojas adjuntas, número 1 a 44, ha sido realizada por los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES, el 29 de marzo de 2023, con vistas a la posterior aprobación por la Asamblea, firmando las mismas en esta última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

-Junta Directiva-

|   |  |
|---|--|
| <p><b>D<sup>a</sup>. Ana Novella Reig</b> - Presidenta</p> <p>Firmado por<br/>***9046** ANA MARIA<br/>NOVELLA (R:</p>   | <p><b>D<sup>a</sup>. Jeanne Picard Mahaut</b> - Secretaria</p> <p>Firmado por PICARD<br/>MAHAUT JEANNE -<br/>***0264** el día<br/>10/04/2023 con un</p>  |
| <p><b>D<sup>a</sup> Gema Sánchez Perea.</b> - Vicepresidenta</p> <p>Firmado por Gema<br/>Sánchez Perea<br/>****2472*** el día<br/>03/04/2023 con un<br/>certificado emitido</p> | <p><b>D<sup>a</sup>. Idilio Villasante Castro-</b> Tesorero</p> <p><b>VILLASANTE<br/>CASTRO,<br/>ILIDIO (FIRMA)</b> Firmado digitalmente<br/>por VILLASANTE<br/>CASTRO, ILIDIO (FIRMA)<br/>Fecha: 2023.04.01<br/>18:27:26 +02'00'</p>  |
| <p><b>D<sup>a</sup>. Elena Garcia Carpintero</b> - Vocal</p> <p>Firmado por <b>GARCÍA<br/>CARPINTERO GARCÍA<br/>CARPINTERO, ELENA</b></p>                                       | <p><b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Villafranca Jiménez</b> - Vocal</p> <p><b>VILLAFRANCA<br/>JIMENEZ MARIA<br/>ANGELES -<br/>74617391D</b> Firmado digitalmente por<br/>VILLAFRANCA JIMENEZ<br/>MARIA ANGELES -<br/>74617391D<br/>Fecha: 2023.04.07 13:35:33<br/>+02'00'</p> |